

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00161-00.

En los términos del artículo 75 del Código General del Proceso, se acepta la sustitución que hace el mandatario de María Imelda Rodríguez Ballén a la Dra. Judith Otalora Reyes, abogada en ejercicio, identificada con C.C. 37.941.289 y portadora de la T.P. 117.440 del C. S. de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36ebab7f09192c46f9105be60c3189064a2a54fa87d6a0cbe027eed4dec944f9**

Documento generado en 06/07/2023 02:49:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>